

LICITACION No. **CE-926054987-E40-2016**

ACTA QUE SE FORMULA PARA DAR A CONOCER EL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACION No. **CE-926054987-E40-2016**, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, A TRAVES DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA, RELATIVA A: **LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PRIVADA PARA RESGUARDO DE BIENES E INSTALACIONES EN INSTALACIONES DE JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA"**.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 23 de Agosto del 2016, hora y día establecido para dar a conocer el fallo de la licitación anteriormente citada, se reunieron en la Sala de Actos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, sito en Blvd. Ignacio Soto y Pedregal s/n, Col. San Luis, las personas morales, funcionarios e invitados, cuyos nombres, representaciones y firmas, suscriben el presente documento.

El Ing. Raúl Molina Arballo, quien presidió el acto, en representación del Ing. Alfredo Martínez Olivas, Director General de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, en base a Oficio No. JCES-12-01/1171-2016 de fecha 10 de Agosto del 2016, en presencia y con el conocimiento del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la Junta de Caminos y de las Secretarías de la Contraloría General, de Infraestructura y Desarrollo Urbano y de Hacienda, de acuerdo con las facultades que le confiere la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y su Reglamento, hizo saber que:

Al analizar la proposición recibida, no se tomo en cuenta únicamente el monto total de ella, sino toda las circunstancias que concurren en esta licitación de prestación de servicios, formulándose el dictamen correspondiente, de acuerdo con el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, siendo el resultado de la licitación y el fallo inapelable de la convocante el siguiente:

Resultado solvente la siguiente propuesta:

PROVEEDOR	IMPORTE (SIN I.V.A.)
SISTEMA ESPECIALIZADO DE MONITOREO INTEGRAL CASSA, S.A. DE C.V. C.P. Jesús Gabriel Quintanar Gálvez	36,975.00

Declarando como concursante seleccionado para ejecutar la prestación del servicio, objeto de esta licitación a la siguiente Empresa:

PROVEEDOR	IMPORTE (SIN I.V.A.)
SISTEMA ESPECIALIZADO DE MONITOREO INTEGRAL CASSA, S.A. DE C.V. C.P. Jesús Gabriel Quintanar Gálvez	36,975.00

Por lo tanto se le adjudica el contrato, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, mismas que garantizan el cumplimiento del contrato y la ejecución satisfactoria del servicio, toda vez que resultó ser una propuesta solvente.

La presente Acta surte para: **SISTEMA ESPECIALIZADO DE MONITOREO INTEGRAL CASSA, S.A. DE C.V.**, efectos de Notificación Legal de Adjudicación del Contrato, por ello se compromete y obliga a formalizar el contrato respectivo y sus anexos, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes en las oficinas de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, sito en Blvd. Ignacio Soto y Pedregal S/N en Hermosillo, Sonora, apercibidos de que si no cumplen tales obligaciones, la presente adjudicación dejará de surtir efecto y se harán acreedores a las sanciones establecidas en el Artículo 31 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en el acto de adjudicación, siendo las 10:15 horas.

EL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE
LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO
DE SONORA



ING. RAÚL MOLINA ARBALLO

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y DEL
ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO



ING. FRANCISCA ARIADINA VALENZUELA
SARMIENTO